

PAGARE No.___

- Eventual retiro antes de la culminación del curso "Sendero en Innovación"
- 2. No presentar soporte de la finalización a la formación completa de facilitadores, que incluye prototipado (SOLO FACILITADORES).
- 3. Inasistencia a más del (20%) al curso de Formación presencial del sendero en Innovación.
- 4. No entregar los trabajos de las horas de trabajo autónomo o el perfil de proyecto

Ante una eventual causal comprobada de restitución de los recursos del beneficiario del curso "Sendero en Innovación empresarial" realizado por la Entidad EjecutoraUP HOLDING SAS con NIT No. 900.828.603-0 con domicilio en la ciudad de BogotáD.C, autorizo a la misma para exigirme en calidad de beneficiario y deudor el pagode la obligación clara, expresa y exigible por la vía judicial, sin perjuicio de realizar las acciones de carácter civil y ejecutivas y de las demás acciones que pudiera UP HOLDING SAS con NIT No. 900.828.603-0, que garanticen la restitución de los recursos del curso provenientes de la asignación de Ciencia Tecnología e Innovación del SGR (Artículos 422,424,430,599,601) Código General del proceso.

En el caso de personas Naturales beneficiarias del curso de formación la totalidad de la obligación clara, expresa y exigible será exigible por la totalidad del valor del curso Formación junto con los intereses moratorios a la tasa máxima legal hasta que paque la totalidad de la obligación a UP HOLDING SAS con NIT No. 900.828.603-0.

En caso de personas Naturales que representen una empresa, asociación, fundación, corporación, empresa familiar y/o consejo comunitario, en la restitución de los recursos tendrá responsabilidad solidaria la empresa delegante y el beneficiario delegado para paraparticipar en el curso.

El presente Documento prestará ME		•	•
por la suma de	N	1/CTE (\$	
),	correspondient	e al curso del
"sendero en Innovación", Financia	lo por recursos	de Ciencia, te	ecnología en
innovación del SGR, por causal taxat	va de restitución o	de recursos del	curso, Fecha
de retiro del curso del beneficiario: el	día <u>(</u>)		
Del mes delel año_		(), así
como			
de los intereses moratorios establec			
suma deM/CTE (\$			
curso del sendero en Innovación por			
de recursos, hasta que se pague la to			
de UP HOLDING SAS con NIT No.	900.828.603-0. (F	echa de retiro	delcurso del
beneficiario: el día() Del mes de. Del	l año <u>(</u>).	















Declaro (declaramos) excusada la presentación y la noticia de rechazo. Aceptamos que el pago parcial o total, tanto de los intereses como del capital de éste título conste en los registros y comprobantes de UP HOLDING SAS con NIT No. 900.828.603-0

Acepto (amos) que el registro de los abonos, tanto a capital como a intereses o el

totaldel importe de este título se realice en documento anexo a este pagaré o en los registros ycomprobantes de UP HOLDING SAS con NIT No. 900.828.603-0.

Serán de nuestro cargo los gastos y costos de la cobranza extrajudicial, lo mismo que elpago de cualquier impuesto o gravamen que afecte o llegue a afectar este documento.

El presente documento se suscribe en	el día
Del mes deDel año	().
Firma y huella del Beneficiario :	
Nombre:	
Identificación:	
Dirección :	
Teléfono:	
E-mail:	















Cuando aplique el caso en donde un Representante Legal de empresa delegue o postule a un beneficiario deberá diligenciar los siguientes datos:

Firma y huella del Representante legal :	
Nombre:	
Identificación:	
Dirección :	
Teléfono:	
E-mail:	















CARTA DE INSTRUCCIONES

Señores: UP HOLDING SAS Nit 900.828.603-0 Ciudad.
Nosotrosy
1. El pagaré podrá ser llenado por UP HOLDING SAS el en caso de mora o incumplimiento de una cualquiera de las obligaciones a nuestro cargo y a favor de la misma, sin importar el origen o naturaleza de la obligación y en caso que nuestro patrimonio sea embargado por cualquier causa.
2. El monto o valor del pagaré que colocará UP HOLDING SAS, será igual al valor de todas las obligaciones dinerarias que le estemos adeudando por concepto de capital, intereses, gastos, honorarios o cualquier otro concepto de conformidad con la ley.
3. La fecha de vencimiento será aquella en que el UP HOLDING SAS, o quien represente sus intereses y derechos o a quien este designe, llene los espacios dejados en blanco y serán exigibles inmediatamente todas las obligaciones en él contenidas a nuestro cargo, sin necesidad que se nos requiera judicial o extrajudicialmente para su cumplimiento.
4. El lugar de pago del título será en la cuenta del Ministerio de Hacienda Cuenta:, en la ciudad de Bogotá.
5. El documento así llenado presta mérito ejecutivo, pudiendo UP HOLDING SAS, exigir su pago por la vía judicial, sin perjuicio de las demás acciones que pudiera tener.
6. Las presentes instrucciones las impartimos de conformidad con lo dispuesto en el artículo 622, inciso 2° del Código de Comercio y para todos los efectos allí previstos.
Para constancia se firma en la ciudad de, Departamento de Vaupés, a los días del mes de de















Firma y huella del Beneficiario :	
Nombre:	
Identificación:	
Dirección :	
Teléfono:	
Telefolio.	
E-mail:	
uando aplique el caso en donde un Representa	
elegue o postule a un beneficiario deberá dilige	
cuando aplique el caso en donde un Representa elegue o postule a un beneficiario deberá dilige atos: Firma y huella del Representante legal :	
elegue o postule a un beneficiario deberá dilige atos:	
elegue o postule a un beneficiario deberá dilige atos:	
elegue o postule a un beneficiario deberá dilige atos:	
elegue o postule a un beneficiario deberá dilige atos: Firma y huella del Representante legal :	
elegue o postule a un beneficiario deberá dilige atos: Firma y huella del Representante legal : Nombre:	
elegue o postule a un beneficiario deberá dilige atos:	
elegue o postule a un beneficiario deberá dilige atos: Firma y huella del Representante legal : Nombre: Identificación:	
elegue o postule a un beneficiario deberá dilige atos: Firma y huella del Representante legal : Nombre: Identificación: Dirección :	











